

La Unidad General de Igualdad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Convoca al

## SEGUNDO CONCURSO DE PUBLICACIONES DEL CÍRCULO DE LECTURA

La Unidad General de Igualdad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (UGIG) está convencida de que visibilizar la igualdad en los distintos ámbitos de la vida es un factor esencial para promover el acceso a las mismas oportunidades en el goce y ejercicio de derechos. Para este propósito, los libros son una herramienta fundamental que promueve la reflexión y la deconstrucción de desigualdades.

### 1. OBJETIVO

Promover en la ciudadanía la reflexión sobre temas relacionados con el derecho a la igualdad y la no discriminación, a través del acercamiento a la literatura con vertientes de género.

### 2. BASES

- I. Podrán participar todas las personas mayores de 18 años y que residan en cualquier entidad federativa de México.
- II. Para concursar, las personas participantes enviarán una reflexión de entre 500 y 750 palabras (sin contar las referencias) sobre el siguiente tema:
  - o Experiencias de redistribución y corresponsabilidad relacionadas con las labores de cuidados o las tareas del hogar durante la pandemia.

Como parte del desarrollo de su reflexión, las personas participantes deberán responder alguna de las siguientes preguntas:

- a) ¿De qué manera consideras que la Suprema Corte ha contribuido a la igualdad de derechos para las personas involucradas en labores de cuidados o en tareas del hogar?
- b) ¿Por qué es importante analizar el tema de las labores de cuidados o tareas del hogar con perspectiva interseccional de género?

III. La inscripción y registro se compondrá de dos pasos y requerirá el llenado y envío de la siguiente información:

A. Inscripción de participantes a través del formulario electrónico:

<https://forms.office.com/r/SiJuG17fbj>

B. Envío de materiales de participación por correo electrónico a la dirección: [circulolectura@scjn.gob.mx](mailto:circulolectura@scjn.gob.mx).

La cuenta de correo deberá ser la misma que se empleó para llenar el formulario. En el cuerpo del correo deberán incluir su nombre y adjuntar los siguientes materiales:

a. El texto de su participación en formato Word, con letra Arial, tamaño 12 pts., interlineado de 1.5 pts.

El texto deberá ser inédito y tratar sobre el tema planteado, ser individual y de la autoría de quien lo envía. No deberá incluirse en el archivo o documento el nombre de la persona participante.

b. El aviso de privacidad integral sobre el tratamiento de datos personales, firmado y en formato PDF.

c. La carta de autorización para que la SCJN utilice, difunda y transmita por los medios que considere pertinentes el texto participante, firmada y en formato PDF.

Para poder participar, es necesario cumplir con este segundo paso.

- IV. El formulario y los documentos de participación señalados en las Bases II y III, **se recibirán desde el momento de la publicación de esta convocatoria y hasta las 17:00 horas de la Ciudad de México del viernes 5 de noviembre de 2021**, momento en el que la plataforma se cerrará automáticamente y no admitirá más participaciones.
- V. La Unidad General de Igualdad de Género enviará a la persona concursante un número de folio una vez que haya recibido su inscripción a través del formulario electrónico y se verifique la recepción de todos los materiales solicitados en el apartado B de la fracción III de las Bases. En caso de no cumplir con alguno de los requisitos señalados no será posible enviar el folio de participación.
- VI. Una vez emitido el folio de participación, ninguno de los documentos podrá ser sustituido, por lo que las personas participantes deberán de revisar cuidadosamente los archivos antes de su envío.
- VII. La participación será individual y única. No se aceptará más de una postulación por persona.
- VIII. La Unidad General de Igualdad de Género elegirá 10 textos ganadores que se darán a conocer el **viernes 19 de noviembre de 2021** en el micrositio del Círculo de Lectura de la UGIG. El veredicto será inapelable. La selección de los textos ganadores se hará en sesión privada, a la cual se podrá invitar a alguna autora de los libros o textos mencionados en la siguiente fracción.
- IX. Las personas ganadoras obtendrán un ejemplar físico de cada uno de los siguientes libros difundidos en el Círculo de lectura:
- a) Feminismo para principiantes, de Nuria Varela.
  - b) Cansadas. Una reacción feminista frente a la nueva misoginia, de Nuria Varela.
  - c) No son micro. Machismos cotidianos, de Claudia de la Garza y Eréndira Derbez.
  - d) Tsunami 1, de Gabriela Jáuregui (editora), et al.
  - e) Tsunami 2, de Gabriela Jáuregui (editora), et al.
  - f) El invencible verano de Liliana, de Cristina Rivera Garza.

- X. Los premios sólo podrán entregarse dentro del territorio nacional de México.
- XI. No se emitirá ningún tipo de constancia de participación en el concurso.
- XII. La Suprema Corte de Justicia de la Nación podrá utilizar, difundir y transmitir por los medios que considere pertinentes los textos participantes.
- XIII. La Suprema Corte de Justicia de la Nación actúa de buena fe y no se hace responsable de la veracidad de la información proporcionada por las personas participantes. No se aceptarán textos plagiados, copia o reproducción de otros textos, ni fragmentos con las que se hubiera participado en otros concursos.
- XIV. No cumplir con alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases será causa de descalificación.
- XV. El concurso podrá declararse desierto si la Unidad General de Igualdad de Género determina que ninguna de las postulaciones cubre los requisitos establecidos en las presentes Bases.
- XVI. Cualquier duda respecto del concurso deberá de enviarse a **circulolectura@scjn.gob.mx**
- XVII. Los aspectos no previstos por las bases serán resueltos por la propia Unidad General de Igualdad de Género.